



No. JD-31/2015 - Sesión ordinaria No. JD- treinta dos mil quince de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las diecisiete horas del día viernes nueve de octubre de dos mil quince. **Presentes:** Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjivar, Director Propietario; Licenciado Carlo Giovanni Bertí Lungo, Director Propietario; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director Propietario; Licenciado Fidencio Antonio Espinal Añas, Director Propietario; Licenciada Noris Isabel López Guevara, Directora Propietaria; Licenciada Blanca Mirna Benavides de Morales, Directora Propietaria; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja,



Director Propietario; Licenciado Álvaro Renato Huevo, Director Propietario; Licenciado Sergio de Jesús Gómez Pérez, Director Suplente; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Director Suplente; Ingeniero José Antonio Mejía Herrera, Director Suplente; Licenciado César Humberto Solórzano Dueñas, Director Suplente; Ingeniero José Tomás Cema Trujillo, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente. **Ausentes:** Licenciado Juan Antonio Osorio Mejía, Director Suplente

La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Reservas de Saneamiento de Septiembre BDES – FDE – FSG. **Punto 3.** Aprobación de Programa Banca Tecnológica **Punto 4.** Aprobación Convenio Oxfam America Inc – Bandedal. **Punto 5.** Modificación de

Punto 6. Modificación de

Punto 7. Denegatoria Crédito

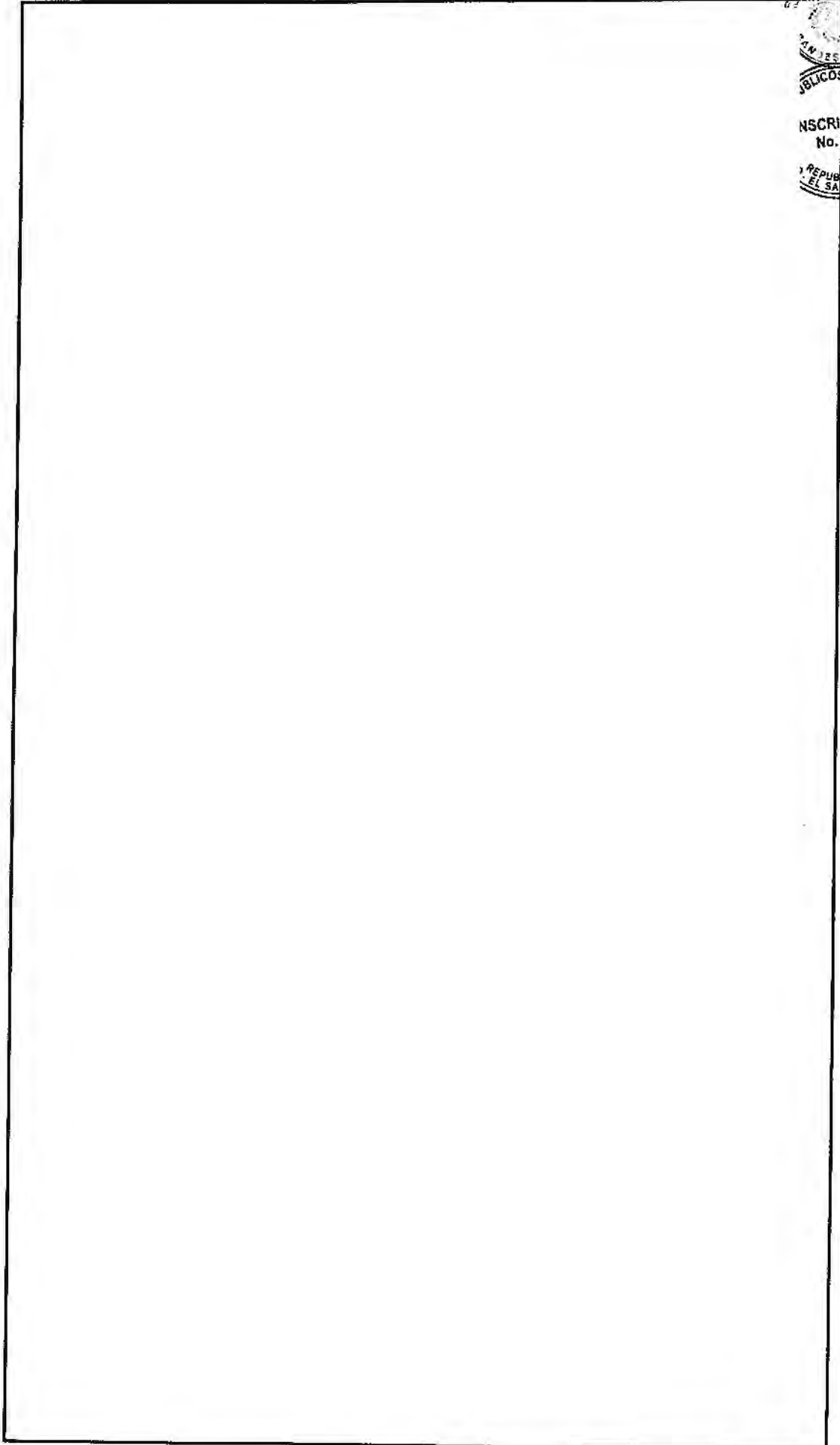
PUNTO I - **Dirección Legal: Lectura del Acta anterior.**- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), **TOMA NOTA:** De la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil quince.

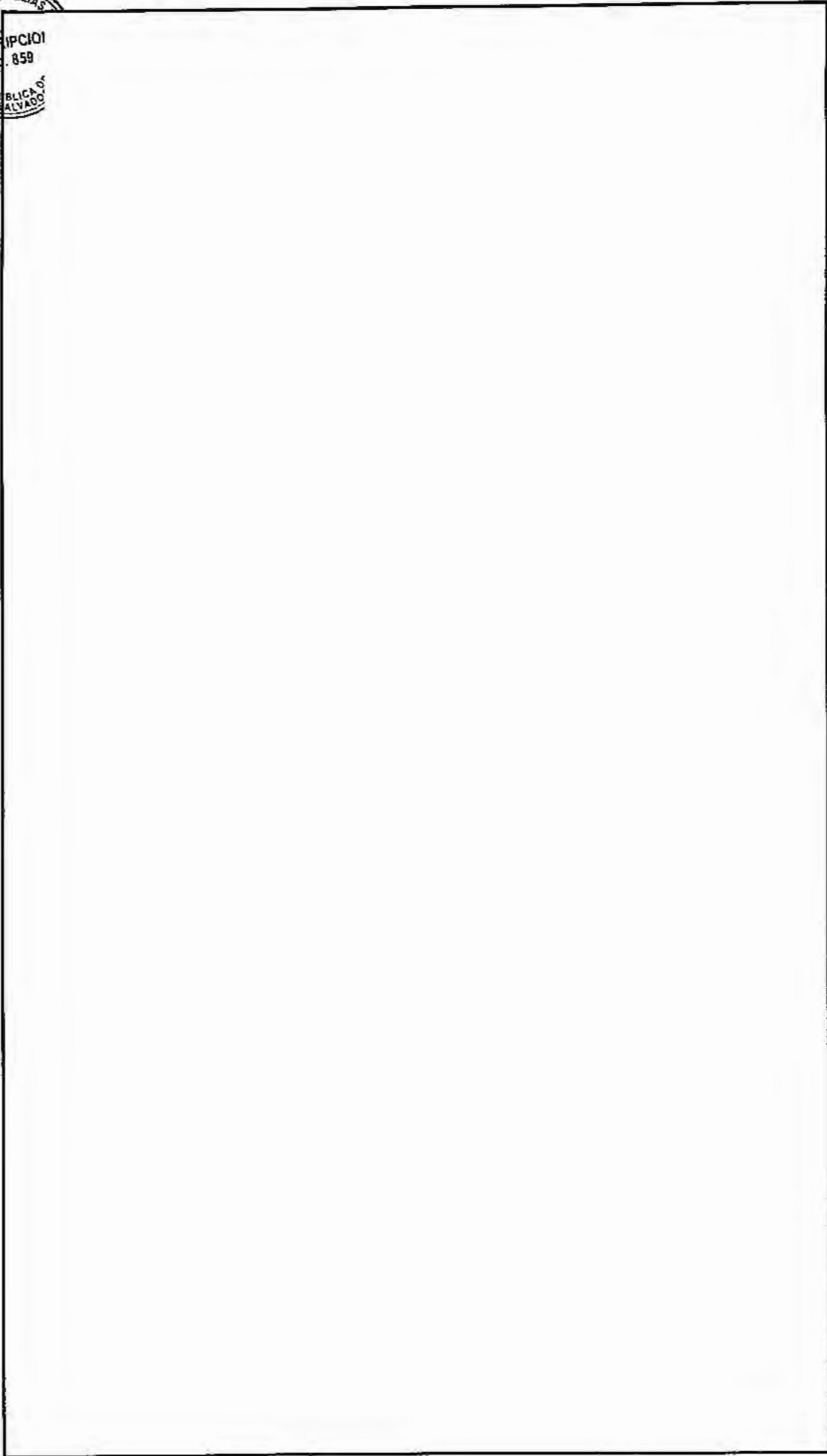
PUNTO II - **Dirección de Riesgo y Planificación: Aprobación de Reservas de Saneamiento de Septiembre BDES – FDE – FSG.**

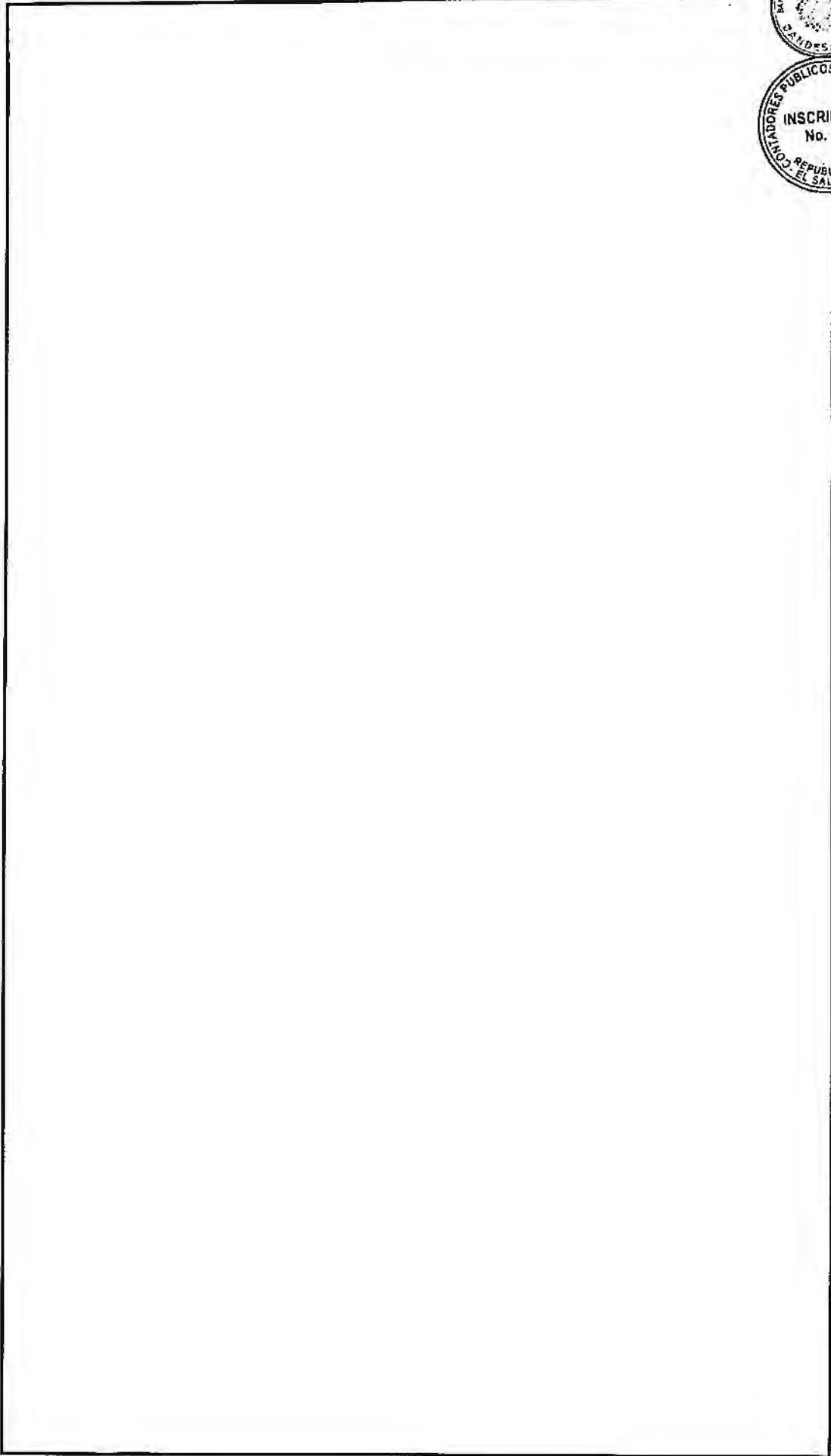
CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



REGISTRO DE
INSCRIPCION
No. 859
REPUBLICA DE
EL SALVADOR









PUNTO III - Inteligencia de Mercado: Aprobación de Programa Banca Tecnológica.-

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





Bandesal.- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1.

Que de acuerdo a la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) tiene entre sus objetivos promover el desarrollo competitivo y sustentable del país mediante el fomento y apoyo financiero a las inversiones de los sectores productivos, con el fin de contribuir a promover el desarrollo y competitividad de las empresas, integrando esfuerzos públicos y privados en el desarrollo de las políticas sectoriales del Gobierno.; 2. Que para lograr lo anterior, el BDES ejecuta programas de desarrollo a través de entidades de apoyo, apoyando la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa y propiciando el acceso al crédito de este segmento empresarial y en particular, a través del Centro de Formación y Capacitación de BDES y en coordinación con la OXFAM AMERICA INC, se han realizado 4 jornadas de Capacitación y Formación a 110 mujeres de los grupos de ahorros de OXFAM AMERICA INC, ubicados en los municipios de Osicala y San Isidro, ambos del Departamento de Morazán. Los temas de educación financiera desarrollados son: Dinero, ahorro y familia, Introducción al Plan de Negocios, Obteniendo el máximo provecho de su crédito, todos ejecutados durante los meses de agosto y septiembre de 2015; 3. Que la Dirección de Negocios y Desarrollo, a través de la Unidad de Inteligencia de Mercado, considera oportuno la celebración de un Convenio con OXFAM AMERICA INC, por medio del cual se contribuirá desde sus competencias, a facilitar el acceso a los servicios del sistema financiero formal a las socias de los grupos de ahorro de La Libertad y Morazán, a través de la oferta de productos financieros y la provisión de capacitación en educación financiera básica para el establecimiento de iniciativas productivas y empresariales, bajo un enfoque que promueva relaciones basadas en la equidad de género y el desarrollo económico en El Salvador; 4. Que de acuerdo a los planes de trabajo del BDES, alineados al Plan Quinquenal de Gobierno, define en el objetivo 1, línea de acción L.1.9, que dice "Fortalecer el Programa Nacional de Empresariedad Femenina", así mismo BANDESAL en el marco del Programa Banca Mujer, busca generar alianzas con instituciones u organismos que cuenten con el objetivo del fortalecimiento y desarrollo económico del sector femenino, como es OXFAM AMERICA INC, el cual a su vez trabaja en El Salvador en la línea del eje programático Seguridad y Soberanía Alimentaria; 5. Que con el objetivo de establecer las condiciones de la relación entre el BDES y OXFAM AMERICA INC, el día 07 de octubre de 2015, la Unidad de Inteligencia de Mercado, presentó al Comité de Gestión 16/2015, la solicitud de Visto Bueno para la suscripción de un Convenio marco de Cooperación entre OXFAM AMERICA INC y el Banco de Desarrollo de El Salvador, habiéndolo otorgado. Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA:** a) Autorizar la firma del Convenio de Cooperación

con OXFAM AMERICA INC y el Banco de Desarrollo de El Salvador; Autorizar a la Presidenta de la Junta Directiva y a los apoderados del BDES para que conjunta o separadamente puedan comparecer a suscribir y firmar los documentos necesarios para formalizar la autorización de esta Junta, en los términos y condiciones que estima en convenientes.

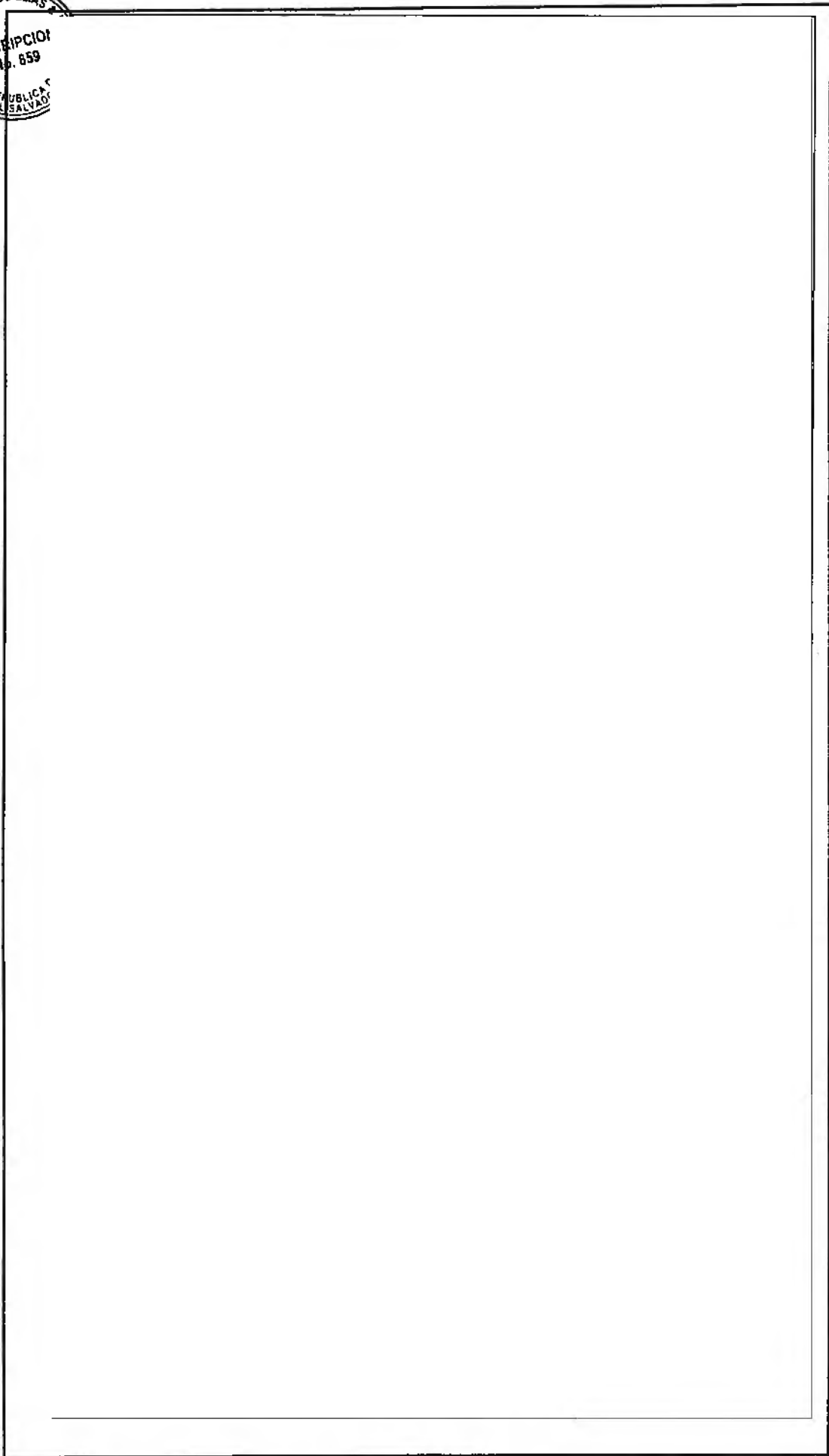
PUNTO V - Gerencia de Fondo de Desarrollo Económico y Gerencia de Créditos y

Garantías.: MODIFICACIÓN DE

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.



414

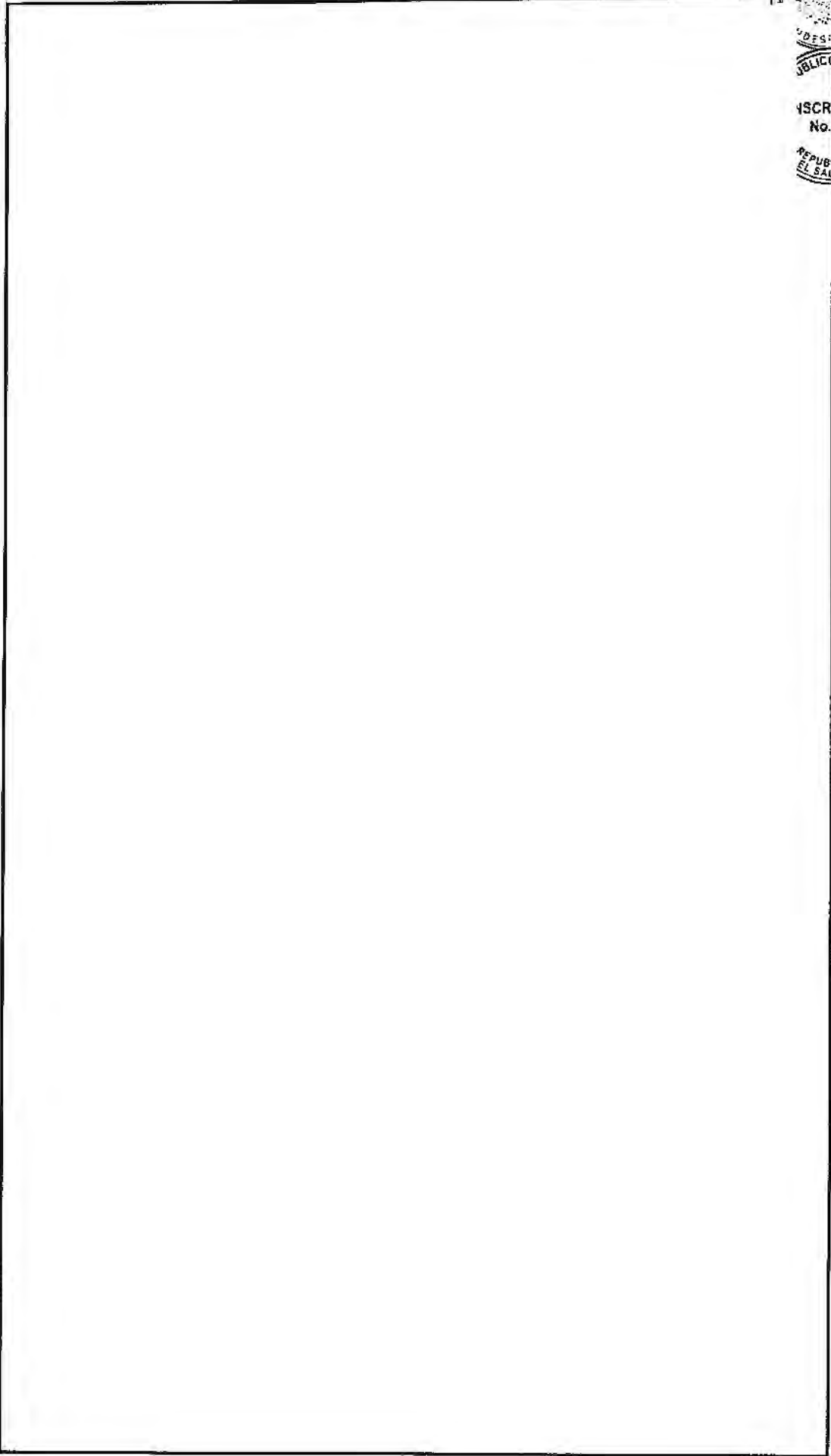


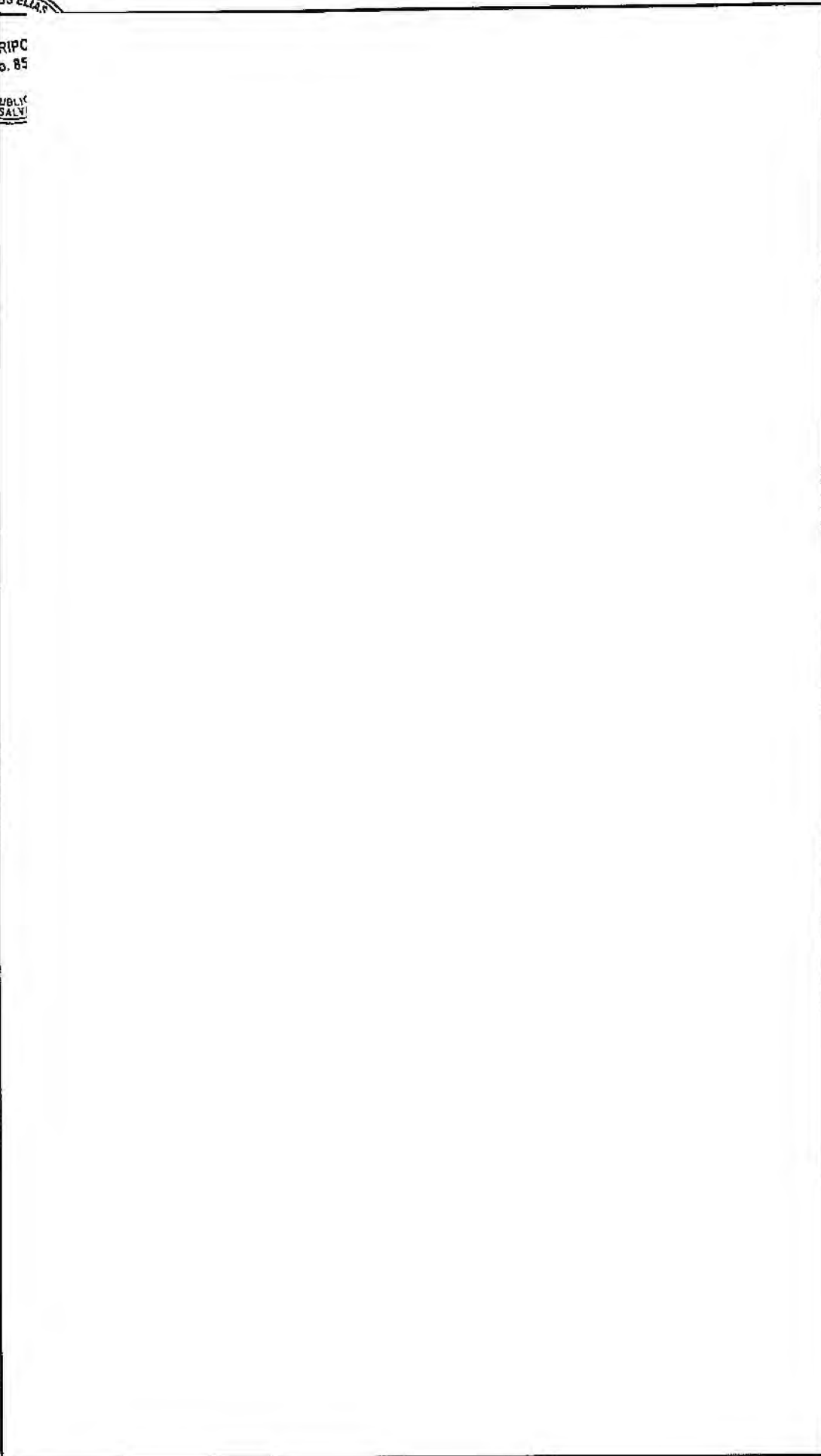


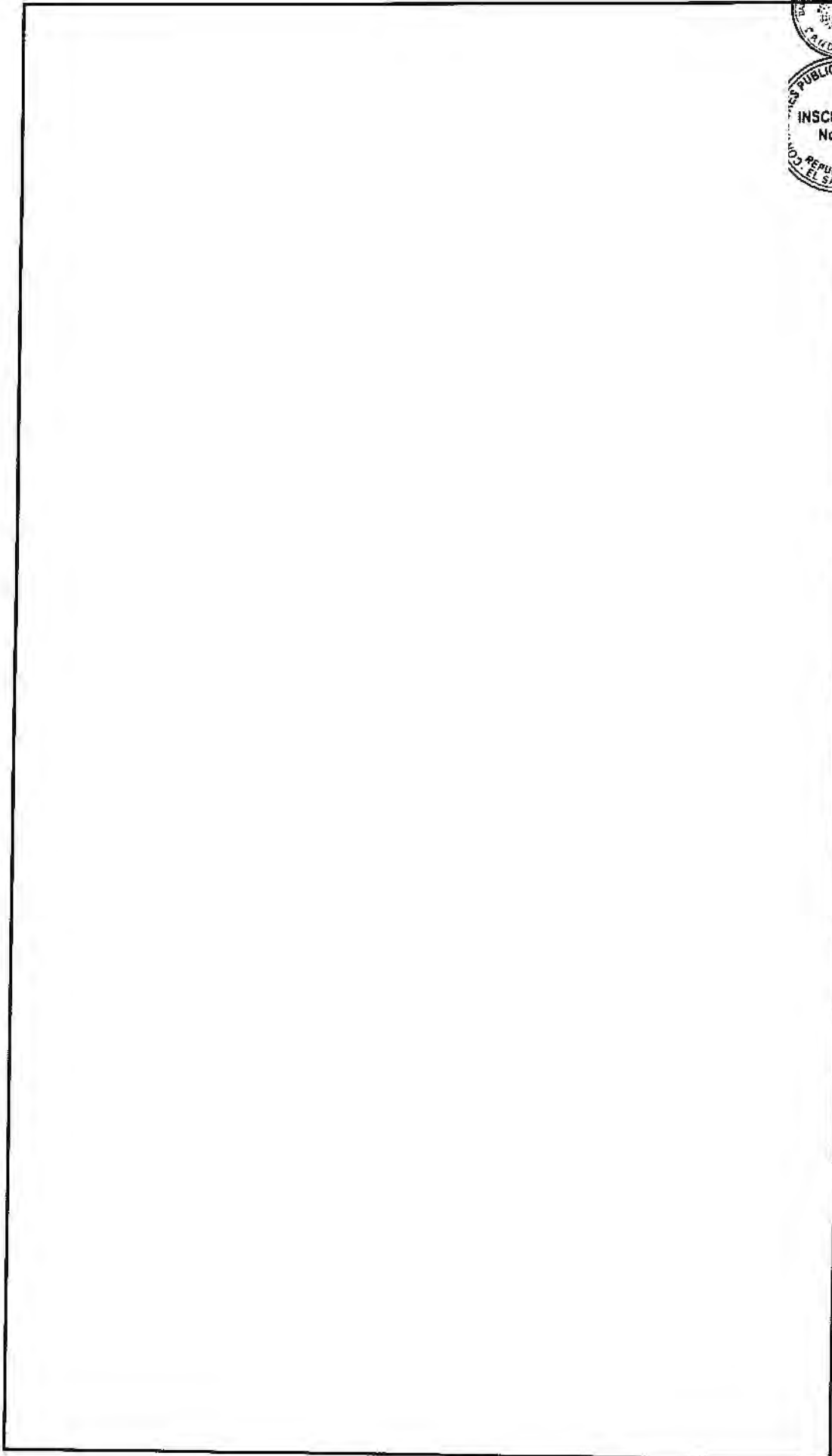


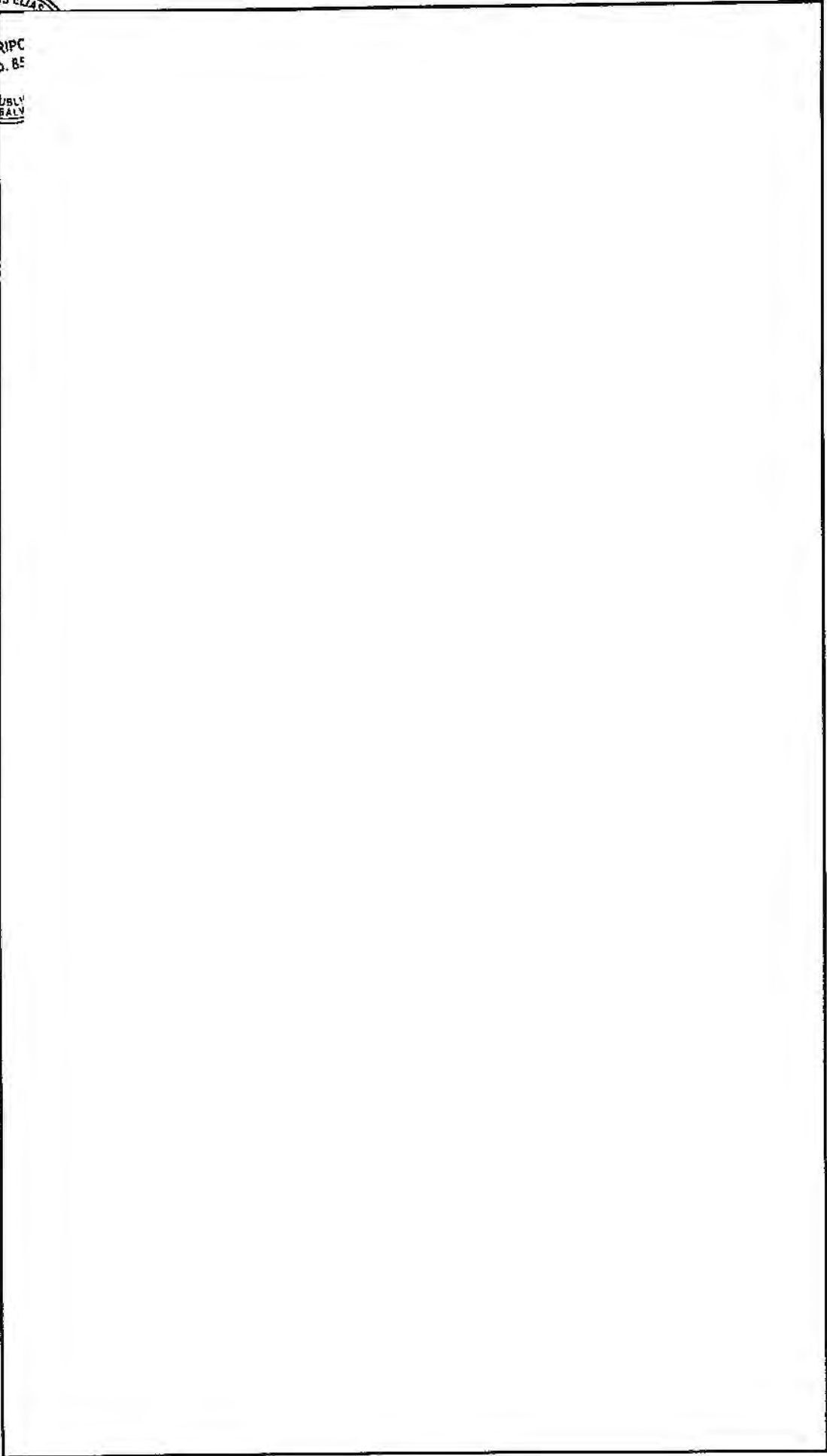
PUNTO VI - Gerencia del Fondo de Desarrollo Económico: Modificación de

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.



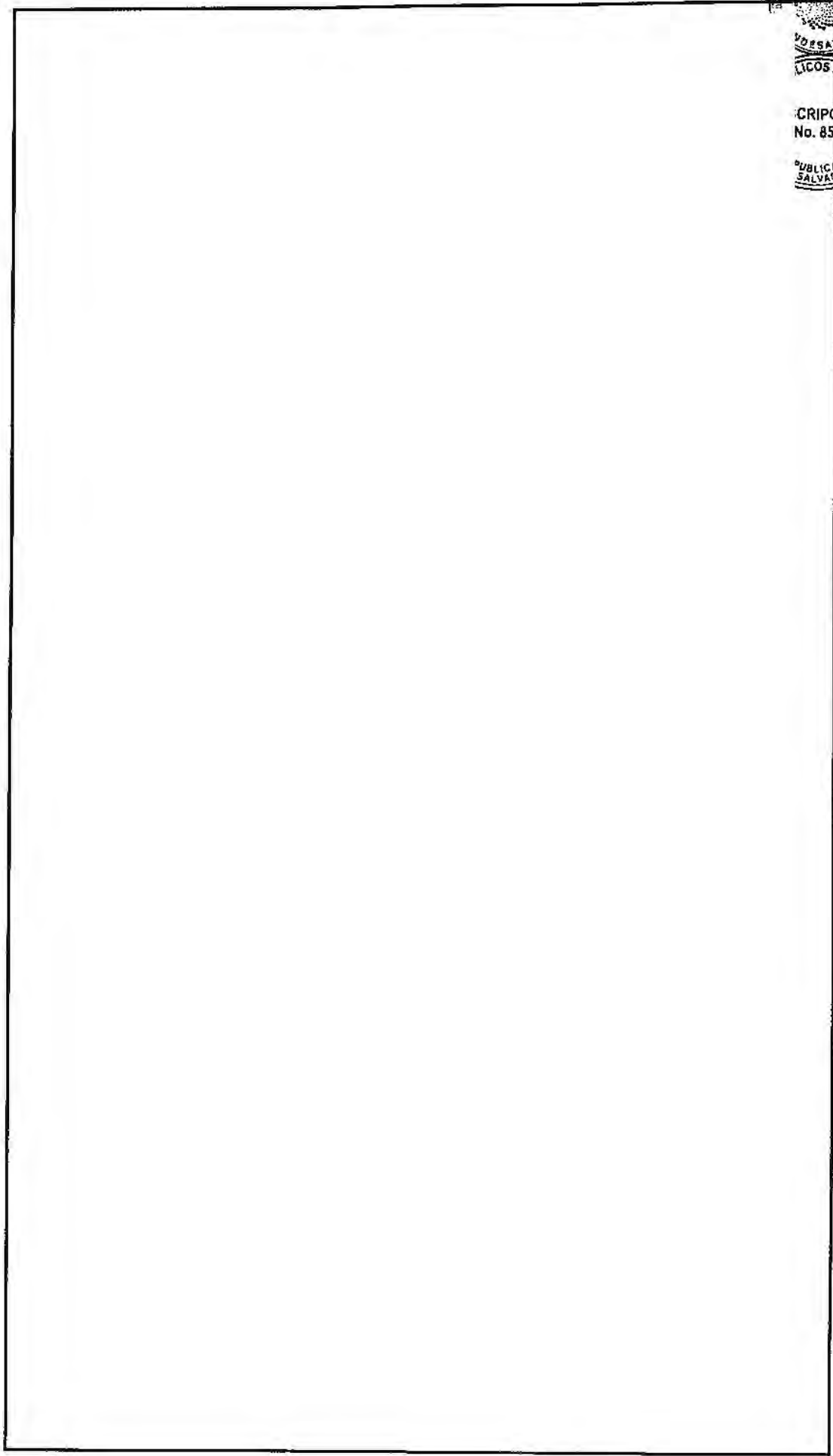








ALICOS ELLAS & ASOCIADOS
DESCRIPCION
No. 859
PUBLICA DE EL SALVADOR



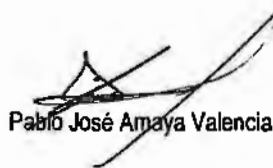


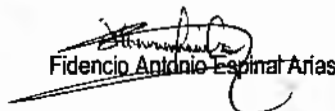
Fin de Sesión.- No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.-----


Marija Mélida Mancía Alemán


Nelson Eddardo Fuentes Menjívar

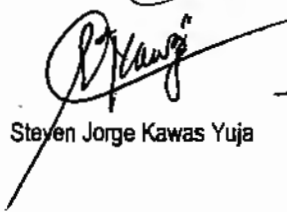

Carlo Giovanni Berti Lungo


Pablo José Amaya Valencia


Fidencio Andrés Espinal Arias


Noris Isabel López Guevara


Blanca Mirna Benavides de Morales



Steven Jorge Kawas Yuja


Álvaro Renfato Huevo




 Sergio de Jesus Gómez Pérez


 Roberto Carlos Alfaro


 Daniel Americo Figueroa Molina


 José Antonio Mejía Herrera


 César Humberto Solórzano Dueñas


 José Tomás Cerna Trujillo


 Raúl Antonio Ardón Rodríguez